



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAMBroCA

BAJA DEL PADRÓN DE HABITANTES DE OFICIO

El Ayuntamiento de Nambroca está tramitando la baja de oficio del padrón de habitantes de los vecinos doña María Carmen Revenga Hernández y don Pedro Pablo Ortiz Ramírez, empadronados en la calle Martínez Montañés, número 18, de este municipio.

Dado que no han podido ser notificados en la dirección citada, se abre un plazo de 15 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que los vecinos cuya baja se tramita manifiesten su conformidad o disconformidad con la misma.

Nambroca 26 de octubre 2015.-El Alcalde, Víctor Botica García.

N.º I.- 8206